



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

Proyecto **cultural y colectivo** de nación

# Informe Ejecutivo de Acciones Implementadas 2019

## Comité de Sede de Asuntos de Género

---

Dirección de Bienestar Universitario  
Sección de Acompañamiento Integral  
Sede Medellín

*Universidad Nacional de Colombia*

Proyecto cultural y colectivo de nación

# Normativa en Asuntos de Género

## Universidad Nacional de Colombia

### Política Institucional

- ❖ **Acuerdo 035 de 2012**  
"Por el cual se determina la política institucional de equidad de género y de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres en la Universidad Nacional de Colombia"

### Observatorio de Asuntos de Género

- ❖ **Acuerdo 013 de 2016** "Por la cual se reglamenta el Observatorio Asuntos De Género en la Universidad Nacional de Colombia".
- ❖ **Acuerdo 025 de 2019** "Por la cual se reglamenta los Comités de Asuntos de Género de Sede en la Universidad Nacional de Colombia y se derogan los Acuerdos 18 de 2017 y el 19 del 2018 del Consejo de Bienestar Universitario"

### Prevención y Atención de Violencias

- ❖ **Resolución 1215 de 2017**  
"Por la cual se determina el Protocolo para la Prevención y Atención de Casos de Violencias Basadas en Género y Violencias Sexuales"

- ❖ **Acuerdo 07 de 2010:** Sistema de Bienestar Universitario.
- ❖ **Acuerdo 20 de 2018:** Programas Sección de Acompañamiento Integral

# Medidas a implementar según acuerdo 035 de 2012 para la promoción de la equidad de género e igualdad de oportunidades:

## Medidas de redistribución socioeconómica

Apoyos en dinero o en especie, que faciliten su permanencia en la Universidad de la población más vulnerada.

## Medidas de reconocimiento cultural

Promoción y fortalecimiento de una cultura institucional de equidad de género.

## Medidas de prevención, detección y acompañamiento frente a la violencia de género.

Promover la participación activa de los y las integrantes de la comunidad, para participar de la vida universitaria con igualdad de oportunidades.

# Ejes propuestos por el Observatorio de Asuntos de Género para los planes de trabajo de los Comités de Sede de Asuntos de Género



**Eje 1: Acceso, permanencia, movilidad y egreso.**

**Eje 2: Prevención, atención y acompañamiento en relación con las violencias y discriminaciones.**

**Eje 3: Transversalización curricular e investigativa.**

**Eje 4: Vida cotidiana y participación universitaria.**

**Eje 5: comunicación con equidad de género.**

# Acciones realizadas por el Comité de Género de la sede Medellín, durante 2019

## Creación Plan de Trabajo y presupuesto para 2019-2021

Según lineamientos planteados por el Observatorio de Asuntos de Género y la Dirección Nacional de Bienestar Universitario. Se solicitó asesoría a la Oficina de Planeación de Sede.

## Gestión para la construcción de Campañas comunicativas en temas de Género.

Sensibilización y transformación de imaginarios dirigidas a toda la Comunidad en sinergia con **Oficinas de Comunicaciones de Facultad y Unimedios.**

## Diplomados y cursos para formación en Asuntos de Género

En convenio con la Secretaría de las Mujeres de Alcaldía de Medellín, la Escuela de Gobierno y Equidad de Género y la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas

## Reuniones con Veeduría Disciplinaria

Se trabajaron temas relacionados con el Estatuto Disciplinario del personal académico y administrativo (Acuerdo 171 de 2014 del CSU), así como todo lo concerniente al manejo de los casos en etapa 4 (Procedimiento Disciplinario), seguimiento y estadísticas.

## Revisión del Protocolo relacionado con las violencias sexuales y de género

Específicamente en las etapas de atención, acompañamiento y seguimiento para evitar la revictimización, con miras a generar medidas cautelares oportunas en coordinación con el Observatorio Nacional.

Revisión de estadísticas Observatorio sobre denuncias de Género en Sedes.

# Acciones realizadas por el Comité de género de la sede Medellín, durante 2019

## Postulación sede para la realización del III Coloquio Estudios de Género 2021

La propuesta fue aprobada y se desarrollará en sinergia con la UdeA.

## Propuesta de realización diagnóstico en asuntos de género, para estudiantes.

Se realizará este diagnóstico como prueba piloto para luego hacerlo extensivo a toda la comunidad universitaria. A realizarse durante la vigencia 2020.

## Semana de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (noviembre 25 al 29)

Se realizó campaña virtual en coordinación con Oficinas de Comunicaciones y Unimedios. Entre noviembre 25 y 29 de 2019.

Se realizaron 10 Sesiones del Comité de Sede de Asuntos de Género, una por mes durante 2019. Las cuales contaron con la participación de la mayoría de sus miembros.

Durante la vigencia 2019 se invitó a la señora Mónica Patricia Maya Céspedes como representante de Sintraunicol.

A partir del mes de octubre se contó con la participación de la señora María Piedad León Cáceres e Ilda Luz Agudelo Ceballos como representantes de SINTRAUNAL.

# Acciones propuestas por el Comité de Género para realizar en 2020-2021

 Diagnóstico en asuntos de género, para la población de estudiantes de la Sede como prueba piloto

A realizarse durante la vigencia 2020.

 Promover la apertura de un Semillero de investigación interdisciplinar en estudios de género.

 Realizar una Cátedra temática de género por periodo académico.

En 2020-1S se propone programar el tema “Género y representación” en la Cátedra LARA .

 Gestionar la Creación de un Diplomado de Género abierto a la comunidad universitaria

Dirigido especialmente a trabajadores y empleados, sin costo.

 Implementación proyecto de investigación sobre trayectorias académicas y profesionales de las mujeres en la Universidad.

Proyecto de investigación para revisar la trayectoria académicas y profesionales de las mujeres de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín (2020-2024)

 Campaña estratégica sobre equidad de género para el periodo 2020-2021

Diseñar junto con los profesionales de las Oficinas de Comunicación de Facultades y Sede, una Campaña estratégica sobre equidad de género para el periodo 2020-2021

# Acciones propuestas por el comité de género para realizar en 2020-2021



## III Coloquio en Estudios de Género para 2021

Avanzar en la organización y programación para la realización del III Coloquio en Estudios de Género para 2021



## Trabajo en sinergia con los Comités de Resolución de Conflictos de las Facultades

Invitación a los Comités de Resolución de Conflictos de las Facultades al Comité de Sede de Asuntos de Género durante 2020.



## Gestionar la contratación de un profesional en Derecho especialista en asuntos de género.

Para el acompañamiento a las víctimas en su proceso de denuncia e investigación para eliminar la revictimización, implementar medidas cautelares y mayor prioridad a la atención de los casos.

# Reporte de activación de la “ruta para la atención de casos de violencias basadas en género y violencias sexuales”

Etapa del Proceso en la que se encuentra el caso	Número de casos	Relación del presunto victimario con la Universidad	Observaciones
Etapa 2: Orientación y atención física y emocional	2	Ninguna	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presunto victimario externo a la comunidad universitaria</li> </ul>
Etapa 3: Proceso Alternativo Pedagógico	7	Estudiantes	
Etapa 4: Comités de Resolución de Conflictos y aspectos disciplinarios de las facultades	7	Estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 casos con sanción emitida</li> <li>• 4 casos se encuentran estudio de formulación de cargos</li> </ul>
Etapa 4: Veeduría Disciplinaria	8	Docentes / Administrativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se encuentran en investigación disciplinaria y formulación de pliego de cargos</li> </ul>
Remitido a Programa de Egresados y secretaría de Sede	7*	Egresado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El victimario es egresado de la universidad (Se activó ruta externa)</li> </ul>
<b>Total casos</b> (con fecha de corte al 31 de diciembre de 2019)			<b>31</b>

\*7 casos fueron registrados a nombre de un mismo presunto victimario, egresado de la Universidad.

\*\*En todos los casos, el sexo del presunto victimario es masculino y todas las víctimas son de sexo femenino.

## **Sección de Acompañamiento Integral – Dirección de Bienestar Universitario**

**Dirección:**

Carrera 65 Nro. 59A – 110 Bloque 11 – 111

Medellín, Colombia

(+57 4) 430 90 00 ext. 46646

[Apoyoest\\_med@unal.edu.co](mailto:Apoyoest_med@unal.edu.co)

*Gracias*

*Universidad Nacional de Colombia*

Proyecto **cultural y colectivo** de nación